

## ABDUCCIÓN COMO 'INFERENCIA' Y COMO 'INTUICIÓN' EN PEIRCE.

### ALGUNAS CONSECUENCIAS DE ESTA DISTINCIÓN PARA LA DISCUSIÓN ACTUAL EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA<sup>1,2</sup>

Cristian Soto Herrera

Universidad de Chile

[cssotto@gmail.com](mailto:cssotto@gmail.com)

---

**Palabras claves:** Peirce, abducción, inferencia, Intuición, pragmatismo, realismo, descubrimiento.

**Keywords:** Peirce, abduction, inference, intuition, insight, pragmatism, realism, discovery.

---

### Resumen<sup>3</sup>.

El presente artículo considera la naturaleza dual que Peirce atribuye a la abducción – esto es, racional e instintiva- y la coherencia que esta concepción tiene con el pragmatismo y el realismo, consideradas como dos de las mayores características del sistema filosófico general de Peirce. Sobre estas bases se examina en qué medida se ha tenido en cuenta la naturaleza dual de la abducción en el debate filosófico contemporáneo acerca de si la inferencia abductiva es la especie de razonamiento que está primeramente involucrado en el descubrimiento de nuevas hipótesis en la ciencia.

---

<sup>1</sup> El siguiente trabajo es resultado del Proyecto de Investigación “Estructura y posibilidad de la lógica del descubrimiento en la filosofía de la ciencia contemporánea: un análisis a partir de Peirce y Hanson”, número 1050607, financiado por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONDECYT), Chile.

<sup>2</sup> Agradezco las valiosas críticas y sugerencias de los profesores Guido Vallejos y Alejandro Ramírez, de la Universidad de Chile. Asimismo, agradezco a la profesora Dra. Sara Barrera, de la Universidad de Navarra, España, que amablemente accedió a leer el trabajo y ofrecerme sus sugerencias; a ella debo la importante observación acerca de los problemas que surgen al traducir *intuition* e *insight*, que en Peirce tienen un uso técnico, por el español *intuición*. La distinción será relevante para mis propósitos. A este respecto véase más adelante la nota 5.

<sup>3</sup> Con algunas modificaciones, el presente trabajo es una versión de la ponencia que, bajo el mismo título, fue leída en la Octava Versión de las Jornadas de Lógica y Filosofía de las Ciencias Rolando Chuaqui Kettlun, realizadas en la Universidad de Santiago de Chile en Mayo de 2006. En lo principal, las modificaciones dicen relación con la inevitable diferencia existente entre la exposición oral y la escrita. El argumento es, pues, el mismo.

## Abstract.

This paper considers the dual nature that Peirce attributes to abduction –i.e., rational and instinctive— and the coherence this view has with pragmatism and realism, considered as two major features of Peirce’s general philosophical system. On these basis it examines to what extent the dual nature of abduction is taken into account in the contemporary philosophical debate on whether abductive inference is the kind of reasoning which is primarily involved in the discovery of new hypotheses in science.

### I.

Se reconoce en Peirce a uno de los filósofos que enfatizó la distinción de tres especies de razonamientos. Es sabido que, junto a la deducción y la inducción, el filósofo se centró en la especificación de la naturaleza de la abducción (o hipótesis o retroducción o presunción, como también a veces la llama) en cuanto tercera especie de razonamiento, y esto desde diversas perspectivas: filosofía de la ciencia, lógica, filosofía de la mente, metafísica naturalista, entre otras. En una de sus exposiciones, que data de 1903, Peirce señala:

El razonamiento es de tres tipos: deducción, inducción y abducción. En la deducción, o razonamiento necesario, comenzamos desde un estado de cosas hipotético que definimos en ciertos respectos abstractos. Entre las características a las cuales no prestamos atención en este modo de argumento está la de si la hipótesis de nuestras premisas se conforma o no al estado de cosas del mundo externo. [...] (En cambio,) la inducción consiste en partir de una teoría, deduciendo de ella predicciones de los fenómenos, y observando aquellos fenómenos con el fin de ver cuán cercanamente concuerdan con la teoría. [...] (Por último,) la abducción es el proceso de formar una hipótesis explicatoria. Es la única operación lógica que introduce alguna idea nueva. [...] (Por ende,) la deducción sólo prueba que algo tiene que ser, la inducción muestra que algo está realmente operando, y la abducción sugiere meramente que algo puede ser (EP II, 212 y ss., 1903, Sexta Conferencia de Harvard, 1903)<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Los textos de Peirce se citan según la edición *The Essential Peirce. Selected Philosophical Writings*, volumen I (1867-1893) (Nathan Houser y Christian Kloesel editores) y volumen II (1893-1913) (Peirce Edition Project editores). Indiana University Press: Bloomington e Indianapolis, 1992-

En cuanto a la naturaleza del razonamiento abductivo, que involucra en cada caso la sugerencia o formación de una hipótesis explicatoria, puede ser precisada a partir de dos consideraciones que Peirce desarrolla en 1901 y que muestran un doble aspecto que la conforma esencialmente. Señala el filósofo dos cuestiones que nos inclinan hacia la expectación de que una hipótesis dada pueda ser verdadera. Dichas cuestiones son las instintivas y las racionales. En cuanto a las racionales, afirma que cuando una hipótesis nos parece probable o improbable sin que haya evidencia obtenida inductivamente para esta estimación, tal probabilidad o improbabilidad es una indicación de que la hipótesis está en acuerdo o en desacuerdo con nuestras ideas preconcebidas; y puesto que aquellas ideas presumiblemente están basadas en alguna experiencia, habrá a la larga alguna economía en dar a la hipótesis un lugar en el orden de precedencia en conformidad con esta indicación (EP II, 108, 1901). La apelación a la economía como un criterio de racionalidad en la elección de hipótesis se entiende dentro del marco de los tres principios que nos guían en la abducción, al menos en lo que toca a su aspecto racional: primero, que la hipótesis sea testeable; segundo, que sea explicativa; y, tercero, que sea económica en vistas de los gastos de tiempo, dinero y pensamiento, entre otros, considerando los costos, el valor del objetivo propuesto y su influencia sobre otros ámbitos de investigación (EP II, 107, 1901). Ahora, en cuanto a las consideraciones instintivas, Peirce sugiere que hay una hipótesis primaria, que subyace a toda abducción, y que se refiere a que

la mente humana es afín a la verdad en el sentido de que en un número finito de conjeturas arrojará luz sobre la hipótesis correcta. [...] La existencia de un instinto natural hacia la verdad es, después de todo, el gran ancla de la ciencia (EP II, 108, 1901).

Lo que me interesa proponer, a partir de tales distinciones, es que la concepción peirceana de la abducción involucra la aceptación de dos naturalezas que se manifiestan conjuntamente en la sugerencia de hipótesis, a pesar de ser

---

1998. La signatura EP II, 212 indica "Essential Peirce, volumen II, página 212". En algunos casos se indica también el nombre del artículo de Peirce. La información completa puede encontrarse en

contrapuestas entre sí. En este punto propongo que ellas están en directa relación con las nociones peirceanas de inferencia (racional) e intuición (instintiva). Para conceptualizar este punto sirviéndonos del lenguaje peirceano, cabe decir que la abducción resulta ser una inferencia por el lado de las consideraciones racionales de su naturaleza y que, en cambio, resulta ser una intuición por el lado de las consideraciones instintivas<sup>5</sup>.

## II.

La distinción intuición e inferencia aparece destacada por Peirce ya en textos de 1868, en los que somete a análisis la intuición concebida por filósofos tales como Kant o Mill. En ellos se sostiene que la intuición es "un conocimiento no determinado por el conocimiento previo del mismo objeto" (EP I, 11, 1868)<sup>6</sup>. Pero aún más claramente en 1895, dentro de un texto titulado "Del razonamiento en general", luego de apuntar que la lógica es el arte del razonamiento, afirma:

---

### Referencias Bibliográficas.

<sup>5</sup> En este punto, resulta difícil seguir el lenguaje técnico de Peirce. Como es uso, traduzco el inglés *inference* por *inferencia*; sin embargo, en español sólo contamos con el término *intuición* para verter dos expresiones que para el filósofo tienen aplicaciones diferentes: *intuition* e *insight*. En vistas de nuestros propósitos, al analizar la naturaleza dual de la abducción oponemos *inferencia* e *intuición* (ligándolas, respectivamente, a sus notas racionales e instintivas) entendiendo, en este caso, que la intuición es el *insight* que Peirce destaca en la sexta de las Conferencias de Harvard de 1903 (cfr. página 15 más abajo), es decir, aquella capacidad que la mente humana ha ido adquiriendo poco a poco, como resultado de la selección natural, para adivinar los caminos o leyes o terceridades de la naturaleza. Ante este *insight*, de clara naturaleza instintiva, encontramos la *intuition* que, sin ser una inferencia, es de todos modos un conocimiento racional e inmediato. Los matices para esta distinción entre *intuition* e *insight* van aumentando en la obra de Peirce en la medida en que se avanza en sus trabajos: en parte buscaré destacar este avance tomando primero las definiciones que Peirce dio en 1868 de inferencia e intuición y las que, finalmente, terminó empleando los últimos años, como en 1908 y 1913. A partir de tales análisis podrá ponerse en cuestión si acaso siempre se mantiene tal distinción en Peirce o si, en cambio, aparece sólo en ocasiones.

<sup>6</sup> Debe tenerse presente que la discusión en torno a la intuición toma matices casi del todo diferentes en Kant y en Peirce. Lo que a Kant le interesa es demostrar (deducir) que la intuición para el hombre es de una naturaleza a priori y que está referida a la experiencia; en ello Kant supone la distinción, recogida de la metafísica tradicional, entre *intuitus originaria* e *intuitus derivativa* (cf. *Kritik der reinen Vernunft*, B 72). Peirce, en cambio se muestra interesado, en distintos textos en la diferenciación que puede trazarse entre intuición e inferencia; aún más, su tratamiento de la intuición cobra todavía mayor relevancia cuando utiliza las nociones *intuition* e *insight* para exponer sus explicaciones del descubrimiento científico (presumiblemente no como un proceso inferencial, sino como un acto espontáneo del genio).

el razonamiento es el proceso por el cual obtenemos una creencia que consideramos como el resultado de un conocimiento previo. [...] Un extraño con quien estoy haciendo un negocio puede causar la impresión de ser deshonesto. Con todo, la impresión puede estar bien fundada. Pero tales resultados son usualmente atribuidos a la *intuición*. Aunque inferenciales en su naturaleza, ellas (las intuiciones) no son exactamente inferenciales en su naturaleza (EP II, 11, 1985).

Para justificar, de algún modo, la relación que ahora establecemos entre una doble naturaleza de la abducción y sus respectivas notas inferenciales e intuitivas, basta con revisar algunos pasajes del período que va de 1901 a 1903. En la séptima de las "Conferencias de Harvard" analiza la abducción en cuanto inferencia:

Tiempo atrás clasifiqué la abducción como una inferencia que fue reconocida por los lógicos como la operación de adoptar una hipótesis explicatoria [...]. Es decir, la hipótesis no puede ser admitida, ni siquiera en cuanto hipótesis, a menos que se suponga que ella daría cuenta de los hechos o de algunos de ellos. Por consiguiente, la forma de la inferencia es esta:

El hecho sorprendente C es observado;

Pero si A fuera verdadera, C sería de suyo evidente.

Por ende, hay razón para sospechar que A es verdadera (EP II, 231, 1903)

Dentro de la misma séptima conferencia encontramos también claras referencias a la abducción en cuanto intuición. Al enunciar las proposiciones cotidianas que están a la base de sus planteamientos filosóficos, nos encontramos con que la tercera nos dice:

la inferencia abductiva se confunde al interior del juicio perceptual, sin ninguna línea precisa de demarcación entre ellos; o, en otras palabras, nuestras premisas primeras, los juicios perceptuales, tienen que ser considerados como un caso extremo de inferencias abductivas, de las cuales ellos difieren en estar absolutamente más allá de la crítica. La sugerencia abductiva nos llega como un rayo. Es un acto de intuición, aunque de una intuición extremadamente falible (EP II, 227, 1903).

Como puede verse, no es forzar los planteamientos del filósofo norteamericano sostener que la naturaleza del razonamiento abductivo es dual, involucrando características inferenciales e intuitivas. Ahora, es cierto que el estudio de tal naturaleza dual corresponde más a un estudio de erudición peirceana que a uno

sobre el estado actual de la discusión en filosofía de la ciencia. Sin embargo, a partir del primero de dichos estudios puede arrojar luz sobre el segundo, ya que, como lo mostraré a continuación, no pocos filósofos de la ciencia no han sabido mantener la distinción entre inferencia e intuición propia de la concepción peirceana del razonamiento abductivo. Y es que para los propósitos de estos no les resulta tan fácil hacer cuadrar dentro de sus planteamientos lógicos el hecho de que uno de los razonamientos, el abductivo, comporte características intuitivas que escapan al análisis crítico de la lógica, tal como esta disciplina ha sido heredada de los filósofos del primer tercio del siglo XX. Así pues, lo que cabe destacar en este punto es que, si bien la abducción en cuanto inferencia no ocasiona problemas para los propósitos de un informe filosófico, la abducción en cuanto intuición sí que los ocasiona.

### III.

Para fijar mejor el punto que me interesa destacar, cito a Peirce:

A pesar de que el hombre pueda haber adquirido su facultad de adivinar los caminos de la naturaleza, no ha sido ciertamente por una lógica auto-controlada y crítica. Ni siquiera ahora él puede dar una razón exacta para sus mejores conjeturas. Me parece que la única afirmación clara que podemos hacer respecto de la situación lógica - la más libre de toda mezcla cuestionable - es decir que el hombre tiene una cierta intuición, no lo suficientemente fuerte para ser más a menudo correcta que errónea, pero lo suficientemente fuerte para no ser embarazosamente más a menudo errónea que correcta, de las Terceridades, los elementos generales de la naturaleza. Una Intuición (*Insight*), llamo a esto, porque tiene que ser referido a la misma clase general de operaciones a la que pertenecen los juicios perceptuales. Esta facultad es al mismo tiempo de la misma naturaleza general que el instinto, asemejándose a los instintos de los animales en que sobrepasan lejos a los poderes generales de nuestra razón y nos dirigen como si estuviésemos en posesión de hechos que están enteramente más allá del alcance de nuestros sentidos (EP II, 217, 1903).

Es, pues, este último informe de la abducción como intuición, asentada en un instinto que descansa, a su vez, en una facultad que adivina los caminos de la naturaleza, el que ha desorientado a los filósofos de la ciencia en sus discusiones posteriores. En un comienzo, esto mismo condujo a distinguir dos ámbitos de

explicación epistemológica: el del descubrimiento y el de la justificación, ubicando a la abducción, considerada como un proceso que escapa a una explicación racional transparente, dentro del primero, pero rechazando que forme parte de las preocupaciones propias de los filósofos de la ciencia, por ser un asunto que va más allá de cualquier informe lógico.

Pueden encontrarse varias posturas a este respecto. Me referiré brevemente a los casos más representativos, tales como el de Frankfurt (1958), Fumerton (1980), Blackwell (1980), Lipton (1990 y 2001) y Kapitan (1991), teniendo a la vista además los de Minnameier (2004) y Aliseda (1998 y 2001).

El caso de Frankfurt es señero dentro de la literatura filosófica que se ha producido en torno al estudio de la abducción en Peirce. Comenzando su artículo de 1958, el autor afirma que:

Peirce no dio un informe sistemáticamente coherente de la abducción; a pesar de que invariablemente está hablado acerca de las hipótesis cuando habla de abducción, no es en absoluto claro lo que intenta decir acerca de ella. Más aún, ninguno de aquellos que han escrito sobre Peirce han notado, hasta donde sé, la confusión en la cual él deja este asunto (Frankfurt 1958, 593).

De algún modo, a pesar de no ser certera acerca del verdadero estado de la cuestión en el sistema filosófico peirceano, la apreciación de Frankfurt predice lo que ocurrirá en años posteriores con los comentaristas de Peirce acerca del descubrimiento en ciencias o del razonamiento abductivo. Dado que cualquier lector medianamente adentrado en la obra del filósofo norteamericano puede notar la naturaleza dual de la abducción que allí se defiende, puede suponerse que se ha pensado que tal dualidad de naturaleza es la que ha sido entendida como ambigüedad o la que, al menos, ha confundido a los comentaristas, conduciéndolos a juicios parciales acerca de tal proceso de pensamiento. No se vio bien cómo conjugar *intuición* e *inferencia* en el razonamiento abductivo y, por ende, se llegó a la conclusión de que tenía que abandonarse lo primero o lo

segundo. Ahora, dadas las continuas alusiones de Peirce al carácter inmediato de la reacción cognitiva que representa la abducción, se ha tendido a considerar que la abducción en realidad tiene muy poco de proceso lógico y que, por ende, no se ajusta al informe de las inferencias que se ofrecen desde las diversas disciplinas filosóficas.

Fumerton (1980), al comenzar su estudio acerca del razonamiento para la mejor explicación, menciona la formulación que Peirce ofreció de la abducción, pero sólo con propósitos negativos, ya que la conclusión a la que busca llegar es que cada vez que creemos estar ante un razonamiento abductivo, lo que tenemos es, en realidad, un entimema, es decir, un silogismo o razonamiento más extenso al que le falta una de sus premisas. Así, si agregamos la premisa que está supuesta en el paso desde las premisas hacia la conclusión, lo que nos resulta es o una inducción o una inducción-deducción (es decir, un razonamiento que involucra dos pasos, uno sintético y otro analítico). Por ello, dice Fumerton, no hay en rigor un razonamiento abductivo propiamente tal, junto a la inducción y a la deducción, sino sólo entimemas a los que le falta una premisa, carencia bajo la cual se oculta alguna de las dos especies de razonamientos tradicionalmente aceptados.

Blackwell (1980) en el mismo año sigue una dirección parecida, pero un poco más moderada. No dice que la abducción no sea en absoluto un razonamiento, sino que, distinguiendo entre razonamiento e inferencia, propone que la abducción es sólo un razonamiento (esto es, un proceso de pensamiento no sujeto a cánones lógicos, sino biológicos o instintivos), mientras que la inducción y la deducción son inferencias y, por ende, puede ofrecerse de ellas un informe filosófico, entendiéndose que, para la lógica, la inducción se ajusta a reglas o condiciones comunicables o cuantificables de probabilidad.

Otro caso conocido a este respecto es el de Kapitan, quien en su artículo de 1992 cuestiona la autonomía del razonamiento abductivo. De nuevo se pone de relieve aquí la naturaleza de dicha especie de razonamiento ante la inducción y la



deducción; y es de notar que si bien el informe de Kapitan va mucho más allá de las consecuencias que se siguen del de Fumerton, sus interrogantes centrales son muy parecidas. Según Kapitan, Peirce habría hecho una defensa fuerte de la abducción, sosteniendo que esta es un razonamiento del que puede darse un informe lógico que muestre claramente cuáles son las condiciones de realización de la corrección abductiva. Kapitan niega tal afirmación fuerte, proponiendo asumir la siguiente distinción: por un lado, puede considerarse que la abducción es un proceso inferencial (de carácter lógico), asumiendo *ipso facto* que cada uno de sus pasos puede ser reducido a inducciones o deducciones. Pero, por otro lado, puede considerarse a la abducción como un razonamiento práctico que, a diferencia de la mera inducción o deducción, es capaz de sugerir un curso de acción. En cuanto a lo primero, Kapitan se acerca a la tesis de Fumerton: la base inferencial primitiva estaría conformada por la inducción y la deducción, mientras que la abducción descansaría en ellas, no siendo autónoma en lo que toca a su naturaleza inferencial. Y en cuanto a lo segundo, va más allá de Fumerton, ya que, según Kapitan, gracias al razonamiento abductivo el método científico no se reduciría a meras relaciones *intra* o *inter* teóricas o a cadenas inferenciales, sino que iría mas allá, ocupándose incluso de la evaluación de tales inferencias mediante directivas prácticas que orienten los diversos cursos de investigación.

Menciono simplemente estos cuatro casos para dar cuenta de una parte del panorama de la discusión de los comentaristas respecto de la abducción que se ha suscitado con motivo de las propuestas de Peirce. De ellos cabe extraer la siguiente observación: los autores, en su postura principalmente negativa ante el asunto, dejan ver que ellos habrían hecho hincapié sobre todo en el informe peirceano de la abducción en cuanto intuición, es decir, de la abducción como proceso de pensamiento que descansa en una facultad instintiva que adivina los caminos o leyes o Terceridades de la naturaleza. Esto les habría hecho más fácil comprender el primer rechazo que la tradición logicista manifestó respecto del contexto del descubrimiento, como ámbito de cuestiones no susceptible de explicación filosófica. Pero, acto seguido, cerró también la posibilidad de entender

parte importante de los procesos de pensamiento involucrados en la fase inicial de la investigación científica, que es, desde luego, la que matiza el trabajo a seguir, por ejemplo en aras de la justificación o contrastación. En este punto, mi parecer es el siguiente: si los autores mencionados han llegado a sostener tal postura negativa respecto de la posibilidad de un informe racional del proceso generador de nuevas hipótesis es, fundamentalmente, porque no se han preocupado de compatibilizar en un solo informe la naturaleza dual de la abducción, sus características intuitivas e inferenciales.

#### IV.

Para terminar, en lo que sigue intentaré poner a la vista tres puntos de importancia para la discusión que he desarrollado. El primero dice relación con que, si partimos de los planteamientos de Peirce, se desprende claramente que la abducción, no obstante su clara naturaleza intuitiva, es también una inferencia, cosa que han obviado los comentaristas antes mencionados. El segundo apunta al hecho de que, siendo la abducción una inferencia, queda abierta la posibilidad de evidenciar la racionalidad del contexto del descubrimiento, introduciendo de nuevo el asunto dentro de las ocupaciones de los filósofos de la ciencia. Y el tercero, en cambio, tiene que ver con la coherencia del pensamiento del propio Peirce, ya que la dualidad de naturaleza de la abducción no introduce contradicción entre las concepciones sostenidas por el filósofo ni prueba que sus ideas no hayan logrado claridad.

En cuanto a lo primero, resulta fácil señalar que la abducción peirceana es también una inferencia. La lógica en cuanto ciencia normativa incluye dentro de sí tres ramas (EP II, 260, 1903): la gramática especulativa, la lógica crítica y la metodéutica. Dentro de la lógica crítica, que es la que se encarga de clasificar los argumentos y determinar la validez y el grado de fuerza de cada uno, se juega una noción de inferencia, entendida como "la adopción consciente o controlada de una creencia en cuanto una consecuencia de otro conocimiento" (EP II, 22, 1895).

Ahora, la validez y el grado de fuerza de una inferencia son los caracteres que dan cuenta de la idea que Peirce tuvo de logicidad, pues señala:

Un argumento es válido si posee el tipo de fuerza que dice tener y tiende al establecimiento de la conclusión de la manera en que pretende hacerlo [...]. Un argumento es, no obstante, lógico, a pesar de que sea débil, si se tiene en cuenta que no pretende tener una fuerza que no posee (EP II, 232, 1903).

Es, pues, esta relación entre la fuerza que tiende hacia el establecimiento de la conclusión y las pretensiones de la inferencia lo que hace válido o inválido a un argumento, y ello en términos de estricta lógica peirceana.

En cuanto al segundo punto, si tenemos ya a la vista que la abducción es una inferencia lógica, y además asumimos que es el argumento que se ve involucrado en la generación de nuevas hipótesis, entonces no hay mucho problema para dejar abierta, al menos, la posibilidad de ofrecer un informe filosófico de lo que se ha venido llamado 'contexto del descubrimiento'. Por ahora, la conclusión que cabe sacar es la siguiente: a diferencia de lo sostenido por Frankfurt, Fumerton, Blackwell y Kapitan, en los planteamientos de Peirce encontramos al menos la posibilidad de elaborar un estudio racional acerca del contexto del descubrimiento y de la lógica implicada en él.

Finalmente, en cuanto al tercer punto, es preciso enfatizar, en contra de la postura de Frankfurt, que la dualidad de naturaleza de la abducción no introduce ni es muestra de ningún tipo de incoherencia en la concepción peirceana de la abducción. Al contrario, tal dualidad se encuentra en Peirce durante un período de 40 años (al menos desde 1868 hasta 1913, pocos meses antes de su muerte). Por un lado, las consideraciones racionales respecto de la abducción como un proceso de pensamiento que es objeto de estudio de la lógica se encuentran ya en textos de 1868 (EP I, 33, 1868) y 1878 (EP I, 190, 1878), en los que se la liga incluso a formulaciones silogísticas, y una exposición muy similar de lo mismo puede hallarse, también, en trabajos de 1901 (EP II, 107, 1901) y 1903a (EP II,

216, 1903a). Por otro lado, las consideraciones instintivas respecto de la abducción como un proceso de pensamiento que va más allá de la lógica pueden seguirse desde los mismos textos de 1868 (EP I, 40, 1868) y 1878 (EP I, 198, 1878) antes nombrados, en los que se relaciona este lado del razonamiento abductivo con aproximaciones psicológicas o, más bien, fisiológicas, y luego en los textos de 1901 (EP II, 106-7, 1901), 1903a (EP II, 217 y 227, 1903a) y con un énfasis marcado en 1908 (EP II, 443, 1908) y 1913 (EP II, 464, 1913). Sobre todo en los dos últimos mencionados Peirce liga la naturaleza intuitiva de la abducción a una aproximación metafísica naturalista (muy cercana, pero no idéntica al darwinismo) que apela a la existencia de una facultad de intuición, un instinto racional, que guía al razonamiento, haciéndolo afín a la verdad o al conocimiento de las leyes o Terceridades de la naturaleza.

Pero, manteniéndose tal dualidad durante tantos años, queda todavía en pie la pregunta: ¿cómo compatibilizar tal postura respecto del asunto? A mi parecer, y esto sólo lo dejo avanzado, es lícito sugerir que, de la misma manera en que Peirce se refiere al pragmatismo como a la lógica de la abducción (esto es, de la abducción en cuanto inferencia) (EP II, 235, 1903a), el realismo escolástico, también suscrito por Peirce, puede ser considerado como la metafísica de la abducción (esto es, de la abducción en cuanto intuición de las leyes o regularidades de la naturaleza). Y este realismo escolástico como metafísica de la abducción no es una idea que uno quiera forzar a partir de planteamientos que van en otra dirección. El mismo Peirce dice que, siendo la abducción la cuestión de fondo de la lógica crítica, hay que destacar que cada punto de avance de la investigación científica descansa en la sola abducción, es decir, "en las conjeturas espontaneas de la razón instintiva" (EP II, 443, 1908). Y aún de manera más general destaca:

El poder de razonamiento [...] es el poder de derivar inferencias que tienden hacia la verdad [...]. Yo considero este poder como el principal de los instintos intelectuales humanos; y en esta afirmación selecciono la denominación 'instinto' a fin de profesar mi creencia de que el poder de razonamiento está referido a la naturaleza humana de la mismísima manera en que los

maravillosos instintos de las hormigas, las abejas, etc., están referidos a sus diversas naturalezas (EP II, 464, 1913).

A mi parecer, esta convicción peirceana es el punto final en el que rematan sus tempranas ideas de la abducción como reacción fisiológica, como facultad de intuición similar a los juicios perceptuales que contienen elementos de generalidad y, finalmente, como puro instinto racional que descansa en una concepción realista escolástica de la naturaleza, y que en este caso pone en relación de coincidencia a la naturaleza humana con la naturaleza en general. Por este lado, entonces, podría seguirse la metafísica de la abducción, ya que la lógica de la misma a todos nos queda más clara a partir del pragmatismo.

### ***Referencias bibliográficas.***

- Aliseda, Atocha (1998) "La abducción como cambio epistémico: C. S. Peirce y las teorías epistémicas en inteligencia artificial". *Analogía* **12**, pp. 125-144.
- \_\_\_\_\_ (2000) "Abduction as epistemic change: a peircean model in artificial intelligence". P. A. Flach y A. C. Kakas editores (2001): *Abduction and Induction: essays on their relation and intergration*, pp. 45-58.
- Blackwell, Richard J. (1980) "In defense of the context of discovery". *Revue Internationale de Philosophie*, **131-132**, pp. 90-108.
- Burks, Arthur W. (1946) "Peirce's theory of abduction". *Philosophy of Science* **13**, pp. 301-306.
- Feigl, Herbert y Maxwell, Grover editores (1961) *Current issues in the philosophy of science*. New-York: Holt, Reinhart, Winston.
- Flach, Peter A. y Kakas, Antonis C. editores (2000) *Abduction and Induction: essays on their relation and intergration*. Dordrech-Boston-London: Kluwer Academic Publishers.
- Frankfurt, Harry G. (1958) "Peirce's notion of abduction". *The Journal of Philosophy* **55**, N°14, pp. 593-597.
- Fumerton, R. A. (1980) "Induction and reasoning to the best explanation". *Philosophy of Science*, **47**, pp. 589-600.

- Hanson, Norwood R. (1958) "The logic of discovery". *The Journal of Philosophy* **LV**, N°25, pp. 1073-1089.
- \_\_\_\_\_ (1960) "More on 'The logic of discovery'". *The Journal of Philosophy*, **LVII**, N°6, pp. 182-188.
- \_\_\_\_\_ (1961) "Is there a logic of discovery?". Herbert Feigl y Grover Maxwell editores (1961): *Current issues in the philosophy of science*, pp. 20-35.
- Harman, Gilbert H. (1965) "The inference to the best explanation". *The Philosophical Review*, **LXXIV**, N°1, pp. 88-95.
- Hon, G. y Rakover, S. S. editores (2001) *Explanation: theoretical approaches and applications*. Holanda: Kluwer Academic Publishers.
- Hookway, Christopher (1985) *Peirce*. London-New York: Routledge.
- \_\_\_\_\_ (2002) *Truth, rationality, and pragmatism. Themes from Peirce*. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- Kant, Immanuel (1968) *Kritik der reinen Vernunft*. Berlín y Nueva Cork: Walter de Gruyter und Co.
- Kapitan, Tomis (1992) "Peirce and the autonomy of abductive reasoning". *Erkenntnis* **37**, pp. 1-26.
- Lipton, Peter (1991 [2004 segunda ed.]) *Inference to the best explanation*. London y New York: Routledge.
- \_\_\_\_\_ (2001) "Is explanation a guide to inference? A reply to Wesley C. Salmon". G. Hon y S. S. Rakover editores (2001): *Explanation: theoretical approaches and applications*, pp. 93-120.
- Minnameier, Gerhard (2004) "Peirce's suit of truth - Why inference to the best explanation and abduction ought not to be confused". *Erkenntnis* **60**, pp. 75-105.
- Peirce, Charles S. (EP) *The Essential Peirce* vol. I 1867-1893 (Nathan Houser y Christian Kloesel editores) y vol. II 1893-1913 (Peirce Edition Project editores), Bloomington e Indianapolis: Indiana University Press, 1992 y 1998 respectivamente. De esta edición, se han utilizado los siguientes artículos:
- \_\_\_\_\_ (1868) "Some consequences of four incapacities", *EP I*, pp. 28-55.
- \_\_\_\_\_ (1878) "Deduction, induction and hypothesis", *EP I*, pp. 186-199.
- \_\_\_\_\_ (1895) "Of reasoning in general", *EP II*, pp.11-26.
- \_\_\_\_\_ (1901) "On the logic of drawing history from ancient documents, especially from testimonies", *EP II*, pp. 75-114.
- \_\_\_\_\_ (1903a) "Harvard lectures on pragmatism", *EP II*, pp.133-241.

- \_\_\_\_\_ (1903b) "What makes a reasoning sound?", *EP II*, pp. 242-257.
- \_\_\_\_\_ (1903c) "A syllabus of certain topics of logic", *EP II*, pp. 258-299.
- \_\_\_\_\_ (1908) "A neglected argument for the reality of God", *EP II*, pp. 434-450.
- \_\_\_\_\_ (1911) "A sketch of logical critics", *EP II*, pp. 451-462.
- \_\_\_\_\_ (1913) "An essay toward improving our reasoning in security and in uberty",  
*EP II*, pp. 463-474.
- Rescher, Nicholas (1976) "Peirce and the economy of research". *Philosophy of Science* **43**, pp. 71-98.
- Soto, Cristian (2005) "Peirce. Abducción *sive* lógica *sive* ontología. Acerca del pragmatismo-realismo de nuestras creencias". *Grupo de Estudios Peirceanos de la Universidad de Navarra*: <http://www.unav.es/gep/ArticulosOnLineEspañol.html>
- Thagard, Paul R. (1978) "The best explanation: criteria for theory choice". *The Journal of Philosophy*, **75**, N°2, pp.76-92.
- Vallejos, Guido (1999) "Peirce. Pragmatismo, semiótica, realismo". *Cinta de Moebio, Revista Electrónica de Epistemología y Ciencias Sociales*, Universidad de Chile, N°5, Abril: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/05/frames08.htm>